ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 - "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS" - ID N° 392.324

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Dirección General Administrativa y Financiera del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Avda, José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen los Directores del Instituto Paraguayo del Indígena: Sr. Juan Carlos Benítez, Sr. Basilio Franco, y Sr. Oscar Vázquez, todos miembros del Comité de Evaluación, según Resolución N° 147/2021 de fecha 15 de marzo de 2021, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la "Adquisición de Herramientas menores y Artículos de ferretería varios" con ID N° 392.324.

Siendo las 08:00 hs. se inicia la evaluación de las ofertas presentadas dando lectura al Acta de Apertura de Sobres – ID N° 392.324 y la Planilla de Comparación de Precios, que se anexa y forma parte del presente, con los siguientes oferentes:

1. SHOPPING TODO HOGAR
2. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
3. FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
4. DE ACERO S.A.

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Precios elaborada en la Unidad Operativa de Contrataciones, y una vez confirmados los montos consignados en la misma, se procede a la agrupación de las ofertas en un orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro.

OFERENTE	MONTO
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.078.837.000.-
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	1.408.692.000.-
SHOPPING TODO HOGAR S.A.	1.485.321.500.-
DE ACERO S.A.	1.520.956.121.-

1. **ASPECTOS LEGALES**

1.1. **Documentos Básicos de Carácter Sustancial**

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

Econ. Oscar Vázquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

OFERENTE	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL							
	1.1 Formulario de Oferta y lista de precios		1.2 Garantía de mantenimiento de Oferta		1.3 Documento que acrediten existencia del Oferente		1.4 Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SHOPPING TODO HOGAR	X		X		X		X	
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	X		X		X			X
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	X		X		X		X	
DE ACERO S.A.	X		X		X		X	

Constancias en el Acta de Apertura:

La empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., presenta Acta de Asamblea en estado erróneo en el SIPE y el mismo, no presenta en forma física. Además, se menciona que los precios cotizados por la citada empresa se encuentran muy por debajo con relación a los precios referenciales.

De acuerdo al art. 23 de la Resolución DNCP N° 1993/2018 "Por la cual se reglamenta el funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y se abroga la Resolución DNCP N° 1373/2018 se verifica que en la Constancia del SIPE N° 1.639.991 presentada por la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. los documentos que corresponden al Acta de Asamblea se encuentran en estado erróneo. De igual manera, se verifica que el citado documento tampoco se presenta en forma física en su carta oferta. Por lo expuesto este Comité decide desestimar su oferta.

De acuerdo al cuadro de análisis de los documentos básicos de carácter sustancial, las empresas SHOPPING TODO HOGAR, FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y DE ACERO S.A., cumplen con estos requisitos.

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

CALIFICACION LEGAL

Siguiendo con la evaluación de las ofertas presentadas se realizó la consulta en el módulo SINARH (legajos), vinculación de cargos de socios y/o accionistas y miembros del directorio según el siguiente cuadro

EMPRESAS	CONCEPTO	
	Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaria de la Función Pública**
SHOPPING TODO HOGAR	SIN REGISTROS	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINARH)
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	SIN REGISTROS	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINARH)

Econ. Oscar Vázquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena

Abog. Basilio A. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

ANALISIS DE LAS MUESTRAS REQUERIDAS

Se realiza el análisis sobre la presentación de muestras de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitación, es requisito indispensable la presentación de muestras, para todos los ítems del 1 al 16, cuyo plazo de presentación será hasta las 10:00 hs del día hábil siguiente a la fecha del acto de apertura de sobres. Las muestras solicitadas deberán cumplir con las especificaciones técnicas descriptas en este Pliego de Bases y Condiciones incluyendo la forma de presentación. Este será el principal criterio de evaluación a la hora de juzgar las muestras. La muestra deberá coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada

Teniendo en cuenta el orden de presentación de ofertas, se detalla la recepción de las muestras en el siguiente cuadro.

PLANILLA DE RECEPCION DE MUESTRAS	
OFERENTE	**MUESTRAS**
SHOPPING TODO HOGAR S.A.	PRESENTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	PRESENTA
DE ACERO S.A.	**NO PRESENTA**

Como se puede observar en el Cuadro que antecede, las empresas DE ACERO S.A. no presentó ninguna de las muestras correspondientes a los items requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a contratación, razón por la cual este Comité decide desestimar sus ofertas.

Las empresas SHOPPING TODO HOGAR S.A. y FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. presentaron sus muestras de acuerdo al plazo establecido en el PBC.

Acto seguido se analizan las muestras presentadas por los oferentes, en orden de presentación, en primer lugar, si coinciden las marcas y procedencias de las muestras con las marcas y procedencias descriptas en su oferta, y seguidamente, el cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para cada ítem.

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

OFERENTE: SHOPPING TODO HOGAR S.A.						
DESCRIPCION DEL BIEN		*PLANILLA DE PRECIOS*		*MUESTRAS PRESENTADAS*		*EE.TT.*
		MARCA	*PROCEDENCIA*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	
1	*PALA MEDIA LUNA*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*CUMPLE*
2	*AZADA*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*CUMPLE*
3	*MACHETE*	*BELLOTA*	*COLOMBIA*	*BELLOTA*	*COLOMBIA*	*CUMPLE*
4	*FOICE*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*CUMPLE*
5	*LIMA*	*BELLOTA*	*BRASIL*	*BELLOTA*	*BRASIL*	*CUMPLE*
6	*RASTRILLO*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*TRAMONTINA*	*BRASIL*	*CUMPLE*
7	*SEMBRADORA*	*KRUPP*	*BRASIL*	*KRUPP*	*BRASIL*	*CUMPLE*
8	*PULVERIZADOR*	*GUARANY*	*BRASIL*	*GUARANY*	*BRASIL*	*CUMPLE*
9	*ALAMBRE LISO*	*BELGO*	*BRASIL*	*BELGO*	*BRASIL*	*CUMPLE*
10	*ALAMBRE DE PUAS*	*RODEIO*	*BRASIL*	*RODEIO*	*BRASIL*	*CUMPLE*
11	*CAÑO DE 3/4 ROSCABLE PARA AGUA*	*TITAN*	*NACIONAL*	*TITAN*	*NACIONAL*	*CUMPLE*
12	*CAÑO DE 1/2 ROSCABLE PARA AGUA*	*TITAN*	*NACIONAL*	*TITAN*	*NACIONAL*	*CUMPLE*
13	*CARPA NEGRA*	*ROMA*	*BRASIL*	*ROMA*	*BRASIL*	*CUMPLE*
14	*CARPA EN COLOR NARANJA*	*SUPREMA*	*CHINA*	*SUPREMA*	*CHINA*	*CUMPLE*
15	*TANQUE PARA AGUA DE 1000 LITROS*	*SYOPAR*	*NACIONAL*	*SYOPAR*	*NACIONAL*	*CUMPLE*
16	*TAMBOR PARA COMBUSTIBLE DE 200 LITROS*	*DC*	*NACIONAL*	*DC*	*NACIONAL*	*CUMPLE*

Econ. Oscar Vázquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

El cuadro que antecede refleja que las marcas y procedencias de los precios ofertados por la empresa SHOPPING TODO HOGAR S.A. coinciden con las marcas y procedencias de sus muestras presentadas.

OFERENTE: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.						
DESCRIPCION DEL BIEN		PLANILLA DE PRECIOS		MUESTRAS PRESENTADAS		EE.TT.
		MARCA	PROCEDENCIA	MARCA	PROCEDENCIA	
1	PALA MEDIA LUNA	TRAMONTINA	BRASIL	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
2	AZADA	TRAMONTINA	BRASIL	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
3	MACHETE	BELLOTA	COLOMBIA	BELLOTA	COLOMBIA	CUMPLE
4	FOICE	TRAMONTINA	BRASIL	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
5	LIMA	BELLOTA	BRASIL	BELLOTA	BRASIL	CUMPLE
6	RASTRILLO	TRAMONTINA	BRASIL	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
7	SEMBRADORA	KRUPP	BRASIL	KRUPP	BRASIL	CUMPLE
8	PULVERIZADOR	GUARANY	BRASIL	GUARANY	BRASIL	CUMPLE
9	ALAMBRE LISO	OPTIMA	CHINA	OPTIMA	CHINA	CUMPLE
10	ALAMBRE DE PUAS	OPTIMA	CHINA	OPTIMA	CHINA	CUMPLE
11	CAÑO DE 3/4 ROSCABLE PARA AGUA	TIGRE	NACIONAL	TIGRE	NACIONAL	CUMPLE
12	CAÑO DE 1/2 ROSCABLE PARA AGUA	TIGRE	NACIONAL	TIGRE	NACIONAL	CUMPLE
13	CARPA NEGRA	AGROLONA	BRASIL	AGROLONA	BRASIL	CUMPLE
14	CARPA EN COLOR NARANJA	ATI	NACIONAL	ATI	NACIONAL	CUMPLE
15	TANQUE PARA AGUA DE 1000 LITROS	SYOPAR	NACIONAL	SYOPAR	NACIONAL	CUMPLE
16	TAMBOR PARA COMBUSTIBLE DE 200 LITROS	GAETE	NACIONAL	GAETE	NACIONAL	CUMPLE

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

El cuadro que antecede refleja que las marcas y procedencias de los precios ofertados por la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. coinciden con las marcas y procedencias de sus muestras presentadas.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar el análisis de los aspectos económicos se agrupan en una tabla los precios totales de las 2 ofertas en competencia, en un orden de menor a mayor como sigue:

OFERENTE	MONTO
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	1.408.692.000.-
SHOPPING TODO HOGAR S.A.	1.485.321.500.-

Econ. Oscar Vazquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Como se puede observar en el cuadro de agrupación de precios de las ofertas presentadas de menor a mayor del cuadro que antecede, la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. oferta el precio más bajo para la presente Contratación, por un importe de G. 1.408.692.000 (Guaraníes Un mil cuatrocientos ocho millones seiscientos noventa y dos mil). Se analiza cada ítem ofertado y se puede verificar que los ítems 9, 10 y 13 se hallan por encima del 15 % (quince por ciento) y los ítems 1, 6, 14 y 16 se hallan por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) en relación al precio referencial estimado para el presente llamado.

Aplicación del Margen de Preferencia

Para la aplicación del margen de preferencia para los productos ofertados de origen nacional se ha descargado 01 Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio hasta la fecha y hora topes de apertura de sobres publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para el ID 392.234.

El Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 103.254 emitido para la firma TIGRE PARAGUAY S.A. para el producto terminado TUBO PE NEGRO ROSCABLE, corresponde a los ítems 11 y 12 ofertados por la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. Como la mencionada empresa presenta, además, la oferta más baja en precios no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

Siendo las 09:30 se deja en cuarto intermedio la presente evaluación, con el fin de solicitar a la mencionada empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación que dentro de las 24 hs siguientes a la recepción de la nota de solicitud, remita la composición de precios correspondiente a los ítems 1, 6, 9, 10, 13, 14 y 16.

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

Econ. Oscar Vázquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 - "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS" - ID N° 392.324

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Dirección General Administrativa y Financiera del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Avda, José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen los Directores del Instituto Paraguayo del Indígena: Sr. Juan Carlos Benítez, Sr. Basilio Franco, y Sr. Oscar Vázquez, todos miembros del Comité de Evaluación, según Resolución N° 147/2021 de fecha 15 de marzo de 2021, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la "Adquisición de Herramientas menores y Artículos de ferretería varios" con ID N° 392.324.

Siendo las 13:00 hs. se da continuidad a la evaluación de los documentos correspondientes a los aspectos económicos de la empresa Ferretería Industrial S.A.E., para lo cual en fecha 18/05/2021 se había solicitado por nota de la Unidad Operativa de Contratación, composición de precios de los ítems 1, 6, 9, 10, 13, 14 y 16. Luego de analizar la documentación remitida se puede comprobar que los precios ofertados se corresponden razonablemente a los del mercado, por lo cual se acepta su oferta.

Por lo expuesto y en base al método establecido en el inciso a, del Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a la evaluación en detalle de la carpeta del oferente FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., a fin de verificar la presentación de los documentos adicionales requeridos en el PBC, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (DOCUMENTACION REQUERIDA PERSONA JURIDICA):

OFERENTE	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Balance General de los 2 últimos años (2018, 2019) Para contribuyentes de IRACIS con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados ante la set.	CUMPLE
Estado de Resultados de los 2 últimos años (2018, 2019) para Contribuyentes de IRACIS	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Econ. Oscar Vázquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Copia simple de facturas de ventas del propio oferente u otra empresa, o certificado expedido por el fabricante y/o Representante y/o Distribuidor autorizado, que demuestren la trayectoria mínima en el mercado local	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 1	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 2	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 3	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 4	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 5	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 6	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 7	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 8	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 9	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 10	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 11	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 12	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 13	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 14	CUMPLE
Autorización del Fabricante para los ítems de 15	CUMPLE

Como puede verificarse en el cuadro que antecede, la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., presenta todos los documentos formales y no sustanciales, requeridos en el PBC.

CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se realiza los cálculos para determinar la capacidad financiera de la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.:

RESUMEN DE DATOS	Año 2018	Año 2019	PROMEDIO
Activo Corriente	14.470.405.455	27.467.659.635	20.969.032.545
Pasivo Corriente	5367.418.957	16.705.062.118	11.036.240.538
Pasivo Total	6.614.506.565	17.879.363.490	12.246.935.028
Activo total	19.563.954.360	36.149.534.029	27.856.744.195
Utilidad del Ejercicio	6.252.909.368	4.925.054.144	5.588.981.756
Capital	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente			**1,9**
Endeudamiento: Pasivo total /activo total			**0,44**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital			**1,56**

Econ. Oscar Vazquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena

Como se puede observar en el cuadro que antecede se constata que la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., cumple con los ratios exigidos en el PBC, para el cumplimiento de la Capacidad Financiera

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

CONCLUSIONES:

En este orden de cosas, y previa verificación en detalle de la oferta conforme a las disposiciones contenidas en el art. 63 del Decreto N° 2992/2019, y demás concordantes de la citada norma, así como de la Ley N° 2.051/03, el Comité basado en los criterios establecidos en el art. 65 del Decreto N° 2992/2019 CONCLUYE que corresponde, sugerir la adjudicación a la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., por un importe total de G. 1.408.692.000.- (Guaraníes Un mil cuatrocientos ocho millones seiscientos noventa y dos mil), quien ha cumplido con todo lo exigido en el pliego de bases y condiciones en lo que respecta a las especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, capacidad técnica, y demás requisitos .

Finalmente, se deja expresa constancia de que la recomendación de adjudicación que antecede se realiza salvo mejor parecer del Señor Presidente, conforme al art. 28 de la Ley N° 2.051/03, que textualmente en su parte pertinente expresa: (…) "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación (…).-

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 14:30 horas, labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.-

Lic. Juan Carlos Benítez B.
Director de Etnodesarrollo
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Econ. Oscar Vázquez
Director de Logística
Instituto Paraguayo del Indígena